



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N°
4367-333-SE14 - ADQUISICIÓN
INFERIOR A 3 UTM

DECRETO ALCALDICIO N° 29811

Quillón, 02 OCT 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Decreto Alcaldicio N° 883 de fecha 07.05.2014, que aprueba el Convenio Promoción de la Salud Año 2014.
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
5. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de la Adquisición de Bolsas Ecológicas Promocionales como estímulos para Jornada Preventiva de Alcohol y Drogas, enmarcado dentro del Programa de Promoción de la Salud, Solicitado por la Sra. Alejandra Casanova, A. Social Encargada del Programa.

DECRETO:

1. **Apruébese** la siguiente Orden de Compra, por la **Adquisición de Bolsas Ecológicas Promocionales**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- **Adquisición Inferior a 3 UTM (debe presentar tres cotizaciones)**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	DETALLE	MONTO (\$)
Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L.	76.398.464-8	4367-333-SE14	100 Bolsas Ecológicas Promocionales	\$101.150.-
TOTAL				\$ 101.150.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.04 denominada **Aplicación de Fondos – Promos.**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLF/JOP/svv.
29.09.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
Dirección : Francisco Unzueta 159
Teléfono : 56-42-2207185
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Unidad de Compra : Salud Municipal
Fecha Envío OC. : 29-09-2014 13:27:10
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-333-SE14

SEÑOR (ES) : Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L	A Sr (a) : Karen Bernarda Zenteno Torres
DIRECCIÓN : Av. Libertad 674 Chillán Región del Biobío	FONO : 56-42-2235915
RUT : 76.398.464-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Bolsas Ecologicas Promocion
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : SEBASTIAN VALENZUELA 56-42-2207185 convenioscesfam@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24111501	Bolsas de Iona	100 Unidad	Bolsas Ecológica impresa en serigrafía		850,00	0,00	0,00	85.000

Neto	\$	85.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	85.000
19% IVA	\$	16.150
Total	\$	101.150

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 114.05.04

Observaciones:

Adquisición de Bolsas Ecológicas Promocionales como estímulos para Jornada Preventiva de Alcohol y Drogas, enmarcado dentro del Programa de Promoción de la Salud, Solicitado por la Sra. Alejandra Casanova, A. Social Encargada del Programa (solic. N°23)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Solicitud de Pedido N° 23 / 14.-

Quillón, 11 de Septiembre de 2014.-

De : Sra. M. Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social CESFAM Quillón

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora DESAMU

1.- A través de la presente me permito saludarle y a su vez solicitar la Adquisición de Estímulos:

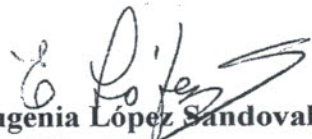
- 70 Bolsos Ecológicos con el logo del Cesfam, Logo Seremi de Salud Región del Bio Bio y logo Senda (Se adjunta modelo y reseña)

2.- Siendo el presupuesto establecido por el Minsal de **\$102.839**, para los estímulos respectivos para actividad coordinada con Senda Previene (Jornada Preventiva de Alcohol y Drogas) parta el día **8 de Octubre** del presente, establecido dentro del Plan de Promoción de Salud.

3.- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

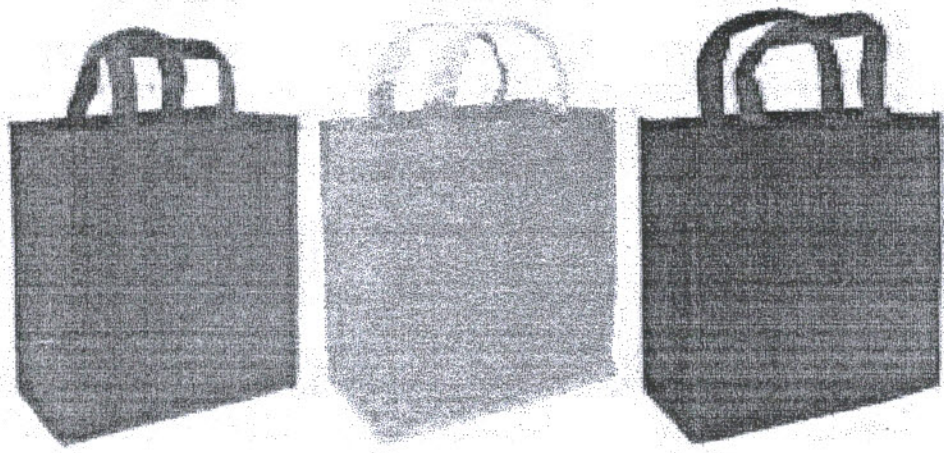
Sin otro particular, se despide cordialmente.


M. Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social
CESFAM Quillón


Eugenia López Sandoval
Odontóloga
Directora CESFAM Quillón

Distribución:

- Jefe de Finanzas DESAMU.
- Dirección CESFAM.
- Archivo Promoción





“JORNADA PREVENTIVA DE ALCOHOL Y DROGAS”



2.981.

Rut : 61.972.800-9
Dirección : Francisco Unzueta 159
Teléfono : 56-42-2207185
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Unidad de Compra : Salud Municipal
Fecha Envío OC. : 29-09-2014 13:27:10
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-333-SE14

SEÑOR (ES) : Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L	A Sr (a) : Karen Bernarda Zenteno Torres
DIRECCIÓN : Av. Libertad 674 Chillán Región del Biobío	FONO : 56-42-2235915
RUT : 76.398.464-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Bolsas Ecologicas Promocion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	SEBASTIAN VALENZUELA	56-42-2207185	convenioscesfam@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24111501	Bolsas de lona	100 Unidad	Bolsas Ecológica impresa en serigrafía		850,00	0,00	0,00	85.000

Neto	\$	85.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	85.000
19% IVA	\$	16.150
Total	\$	101.150



Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 114.05.04

Observaciones:

Adquisición de Bolsas Ecológicas Promocionales como estímulos para Jornada Preventiva de Alcohol y Drogas, enmarcado dentro del Programa de Promoción de la Salud, Solicitado por la Sra. Alejandra Casanova, AL Social Encargada del Programa (solic. N°23)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Solicitud de Pedido N° 23 / 14.-

Quillón, 11 de Septiembre de 2014.-

De : Sra. M. Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social CESFAM Quillón

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora DESAMU

1.- A través de la presente me permito saludarle y a su vez solicitar la Adquisición de Estímulos:

- 70 Bolsos Ecológicos con el logo del Cesfam, Logo Seremi de Salud Región del Bio Bio y logo Senda (Se adjunta modelo y reseña)

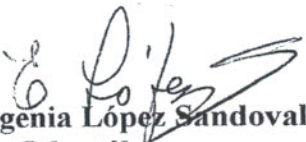
2.- Siendo el presupuesto establecido por el Minsal de **\$102.839**, para los estímulos respectivos para actividad coordinada con Senda Previene (Jornada Preventiva de Alcohol y Drogas) parta el día **8 de Octubre** del presente, establecido dentro del Plan de Promoción de Salud.

3.- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

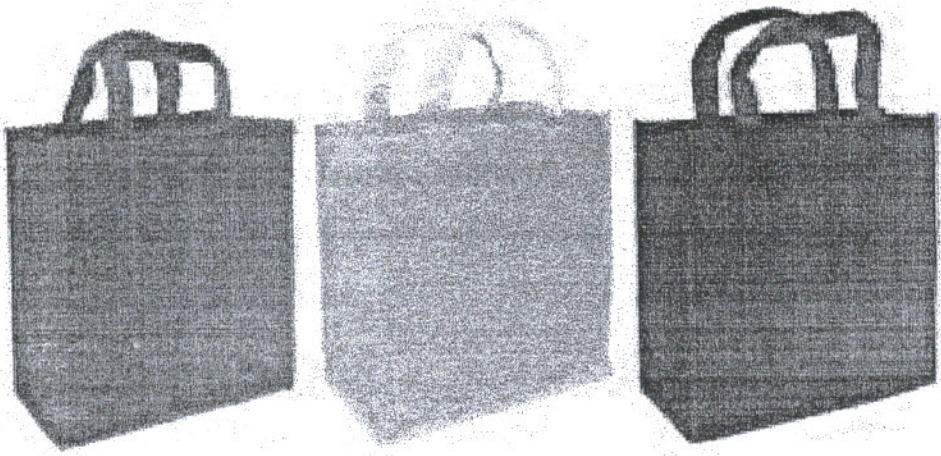


M. Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social
CESFAM Quillón


Eugenia López Sandoval
Odontóloga
Directora CESFAM Quillón

Distribución:

- Jefe de Finanzas DESAMU.
- Dirección CESFAM.
- Archivo Promoción





“JORNADA PREVENTIVA DE ALCOHOL Y DROGAS”



Nombre : Brote Comunicaciones
Razón social: Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L.
Rut : 76.398.464-8
Dirección: Av. Libertad 674 ofcina 3, chillán
Teléfono: 42-2235915
Correo: hola@brotecomunicaciones.cl



Cotización
Fecha : 22/09/14
SEBASTIÁN L. VALENZUELA
Departamento de Salud Municipal
I. Municipalidad de Quillón

100 und. bolsas tnt color blanca

\$850+ IVA c/u

impresión una cara en serigrafia 1 color 2 logos + Slogan

Total Cotización : \$ 85.000 + IVA

KAREN ZENTENO TORRES

Todos los trabajos se realizan pagando el 50 %
por adelantado y el otro 50% al retirar el trabajo

Validez de cotización 30 días

WWW.BROTECOMUNICACIONES.CL



DISEÑO



ASESORÍA



IDEAS

Cotización
22/09/2014

Sebastián Valenzuela
Departamento de Salud Municipal
Quillón.

PRODUCTO	UNIDADES	ESPECIFICACIONES
Bolsas TNT Blanca	100 Unidades	Impresión 1/0 Serigrafía 2 Logotipo + slogan

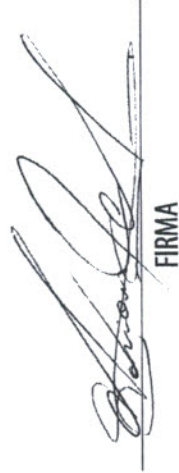
Valor por unidad **\$1.200 -**

Valor Total Neto \$120.000-

DATOS DEL PROVEEDOR

ADRIÁN QUIROZ ARANEDA
GIRO: OTROS DISEÑADORES
CEL: 56345202

RUT: 16.138.987-0
PROFESIÓN: DISEÑADOR GRÁFICO
E-MAIL: artespaz@gmail.com



FIRMA

Sr.

Cesfam Quillón

Presente

De acuerdo a lo solicitado hago llegar a usted cotización por soporte publicitario.

Especificaciones	Unidad	Medida	Valor Unitario	Valor Total
Bolsas TNT Blanco Impreso en Serigrafía	100	40x40cm	\$1050	\$105.000
Neto	\$105.000			
IVA	\$19.950			
Total	\$124.950			

Nota

- El valor incluye: producción.
- Cotización Valida por 30 días .

Sin otro particular y esperando una favorable acogida. Le saluda atentamente.



Natalia Ferrada Sandoval

Rut: 15.875.885-7

Correo: ferrada.natalia@gmail.com

Cel: 50185798

Publicista